

BAQUEDANO, 23 MAR 2012

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA



EXENTO Nro: 651

VISTOS:

1. **Curso Remuneraciones Docentes y Asistentes de la Educación.**
2. **Decreto de Registro N° 020 de fecha 13 de Febrero de 2012, que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el señor José Francisco Balmaceda Tapia, rut 16.390.845-k, para ejercer funciones de Encargado de Administración y Finanzas en el área Traspasada Educación.**
3. **En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.**

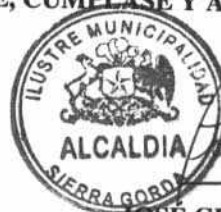
DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** la participación, al funcionario Sr. José Balmaceda Tapia, rut 16.390.845-k Encargado de Administración y Finanzas del área Traspasada Educación para asistir a Curso Remuneraciones Docentes y Asistentes de la Educación a realizarse el día 19 de Abril en la ciudad de Antofagasta desde las 09:00 a 18:00 horas, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos de Educación, Control e Interesados.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/JAC/evv

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control